



Primera Consulta Nacional de Postulaciones No Finalizadas

Fondo de Becas 2021 Ley 20.742



**ACADEMIA
CAPACITACIÓN
SUBDERE**



INTRODUCCIÓN

- Desde el día 30 de diciembre de 2020 y por 6 semanas corridas, se mantuvo abierto el concurso de la **Octava** Convocatoria del Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.
- Durante este concurso, se iniciaron un total de **2.663** postulaciones.
- Al finalizar el período de postulación, se recibieron un total de 1.378 postulaciones válidamente enviadas, quedando 1.285 postulaciones no enviadas o no finalizadas.
- De esta forma, iniciaron postulación funcionarios de más de 323 municipios de todo el país, de los cuales recibimos postulaciones efectivas de 260, lo que equivale al 75 % del total de gobiernos locales, así, 85 municipios quedaron sin postulaciones validadamente enviadas.



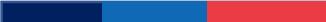
INTRODUCCIÓN

- Por primera vez, el programa Fondo de Becas realizó una consulta a todos quienes dieron inicio a la postulación, pero que no dieron término a ésta.
- Del total de 1.285 postulaciones no enviadas, la encuesta fue dirigida a 1.118 funcionarios que la recibieron de forma efectiva, de las cuales respondieron **162** personas, lo que representa una muestra del 14,5%.
- Todas las respuestas fueron de carácter anónimo.



OBJETIVO

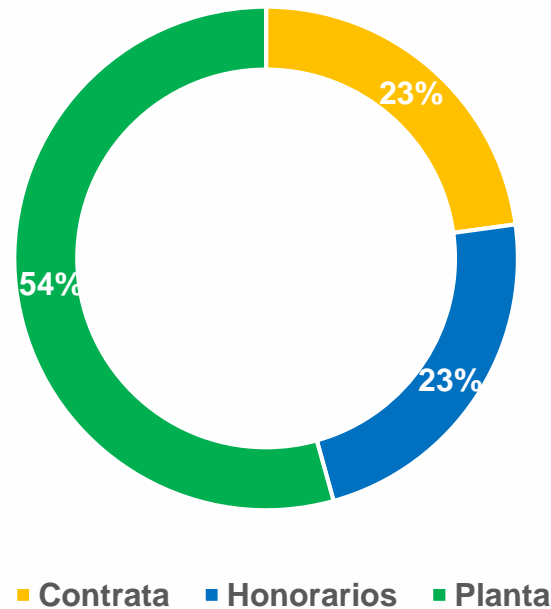
- ✓ Conocer los motivos por los que este grupo de funcionarios municipales no culminó el proceso.
- ✓ Mejorar las futuras convocatorias, tanto en el área comunicacional como técnico (plataformas), y con ello lograr que quienes han desertado, en los próximos concursos puedan finalizar de manera exitosa su postulación.
- ✓ Fortalecer el programa Fondo de Becas a través de establecer diversas acciones que permitan a los usuarios comprender la operatividad del proceso.



Resultados
Datos encuestados



PORCENTAJE DE RESPUESTAS POR TIPO DE CONTRATO



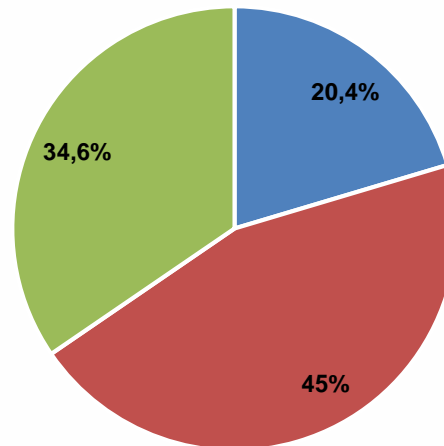
Total funcionarios encuestados: 162

Del total de personas encuestadas, un 23% inició su postulación, sin cumplir con los requisitos mínimos que exige la ley, ya que su tipo de contrato es honorario. Lo anterior nos muestra que un poco más del 20% de los postulantes no conocen los requisitos mínimos exigidos por del programa.

Lo anterior nos lleva a replantear la forma en que se da a conocer la información o a resaltar más algunos requisitos o términos de esta.



PORCENTAJE DE RESPUESTAS ENTREGADAS POR AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL MUNICIPIO



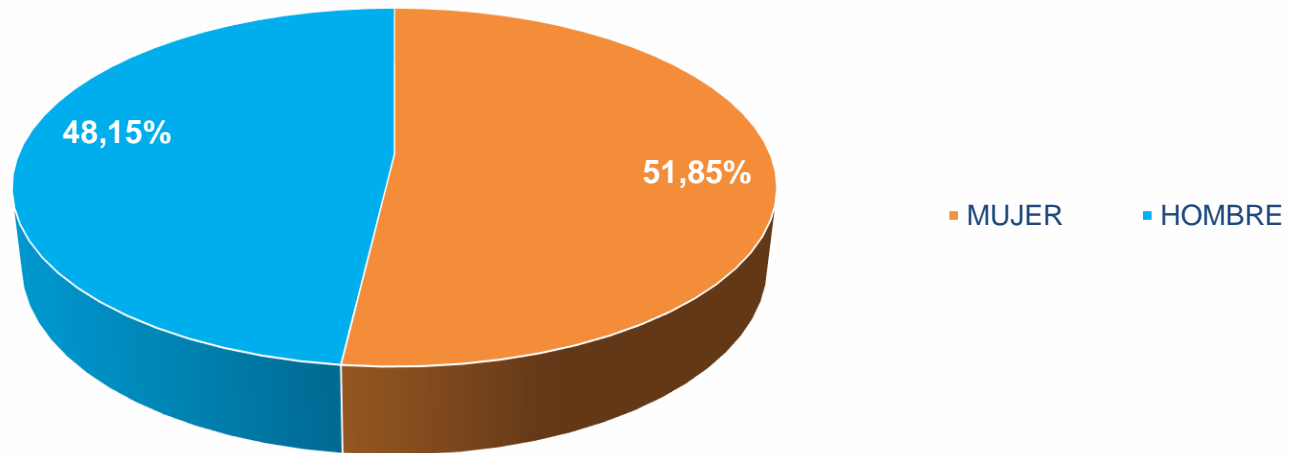
■ Menos de 5 años ■ Entre 5 y 10 años ■ 10 o mas años

Total funcionarios encuestados: 162

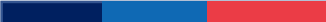
Del total de personas encuestadas un 20,4% postuló sin cumplir con el requisito de antigüedad solicitado en las bases. Nuevamente nos encontramos con que un grupo de personas inicia su postulación sin tener claridad de los requisitos mínimos del programa, pero que podrían estar en proceso de cumplir con el requisito.



PORCENTAJE DE RESPUESTAS ENTREGADAS POR GÉNERO



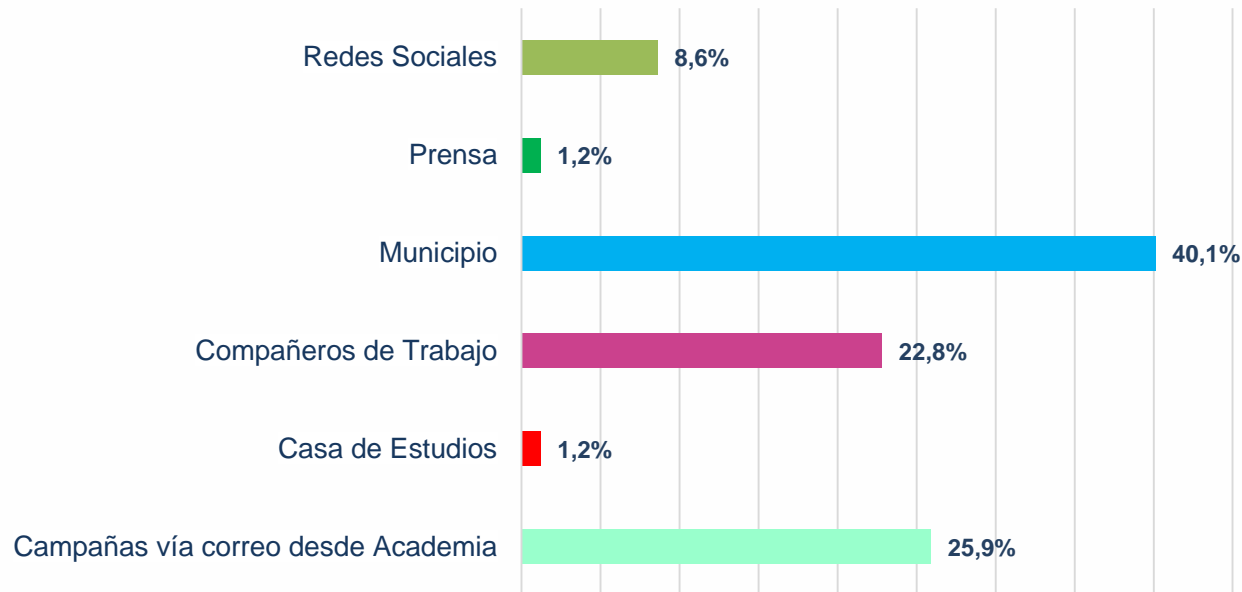
Total funcionarios encuestados: 162



Respuestas entregadas



CÓMO CONOCIERON EL PROGRAMA FONDO DE BECAS

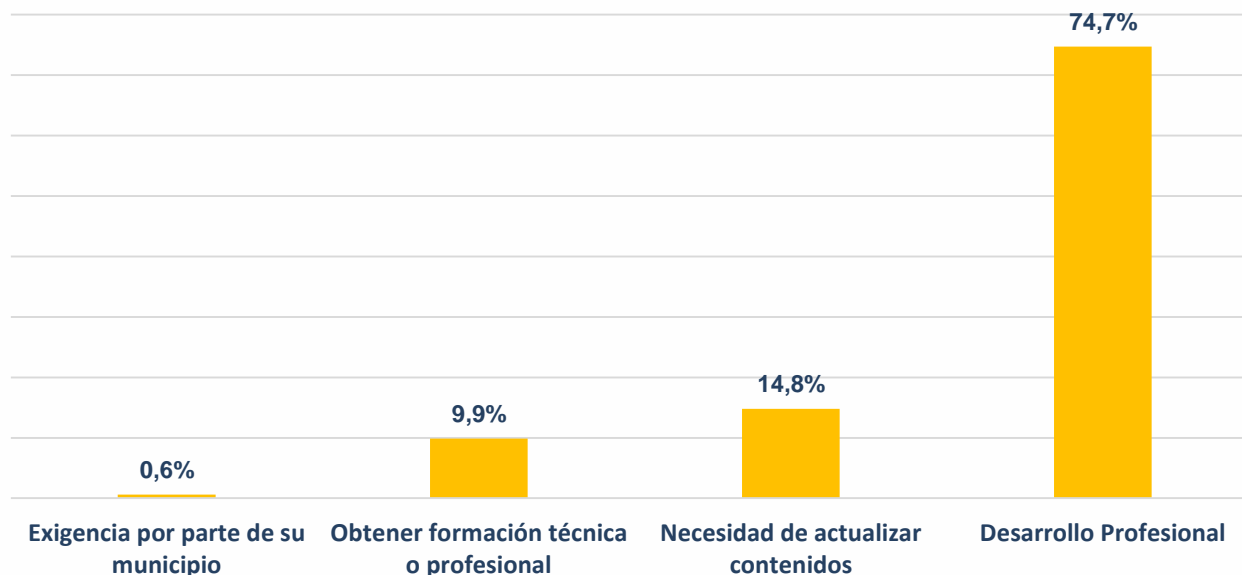


Total funcionarios encuestados: 162

En el marco de la difusión realizada por la Academia, el 66% de las personas que recibieron información del Fondo de Becas, señalan que lo hicieron a través de la campaña comunicacional directa, a través de información enviada por la Academia o a través del municipio, el que también recibe información desde la Subdere dirigida a autoridades, jefaturas y directivos (Encargados de Capacitación). La comunicación realizada llega de manera efectiva al grueso de los funcionarios, sin embargo, existe un porcentaje menor que nos invita a reforzar la estrategia en las RRSS y medios de comunicación.



MOTIVOS QUE LOS LLEVARON A POSTULAR AL FONDO DE BECAS

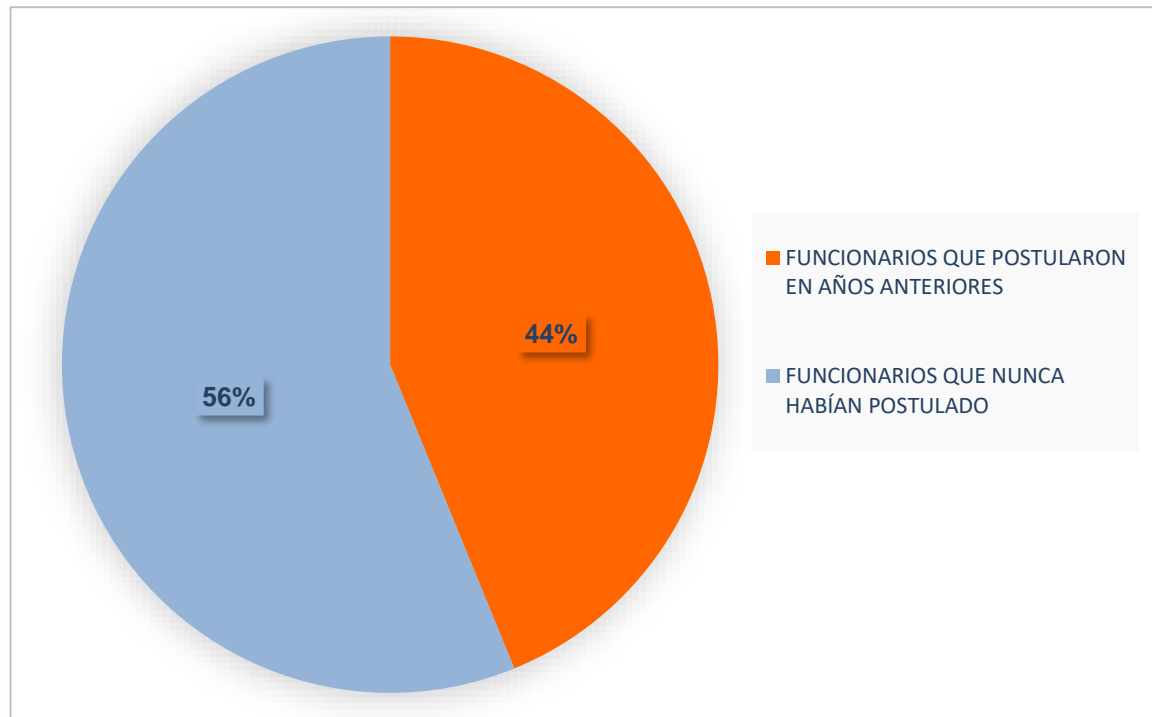


Total funcionarios encuestados: 162

El 99,4% del universo total de respuesta, postuló al programa por motivos de desarrollo personal o profesional, sin exigencias de terceros. Esto podría reflejar que los municipios o sus autoridades están de acuerdo con que el funcionario se capacite, ya que patrocinan las postulaciones, pero no existe una línea o trabajo de capacitación de acuerdo a las reales necesidades del municipio en particular, o no existe un interés mayor en que el funcionario se capacite. Se debe potenciar e incentivar la creación o el fortalecimiento de los departamentos de capacitación municipales, que tengan como objetivo principal el desarrollo profesional de los funcionarios.



ENCUESTADOS QUE POSTULARON AL PROGRAMA EN AÑOS ANTERIORES



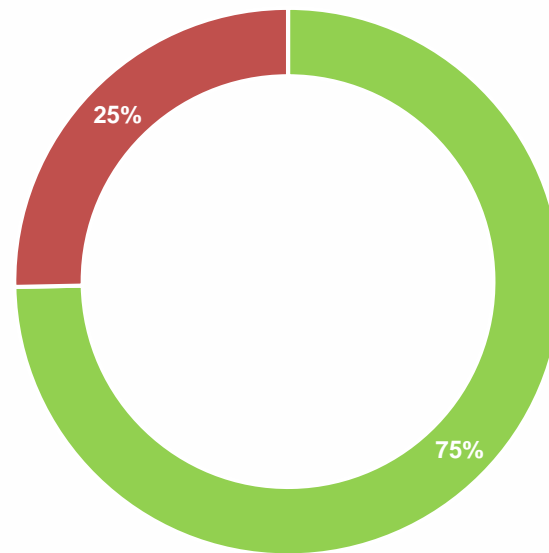
Total funcionarios encuestados: 162

La mayoría de los funcionarios que postuló, lo hizo por primera vez, lo que demuestra interés por el programa y efectividad de la difusión que da a conocer el beneficio.

Un número importante también ya había postulado antes, lo que nos muestra la vigencia del programa entre los funcionarios y un alto interés en participar.



ENCUESTADOS SE HAN ADJUDICADO UNA BECA EN AÑOS ANTERIORES



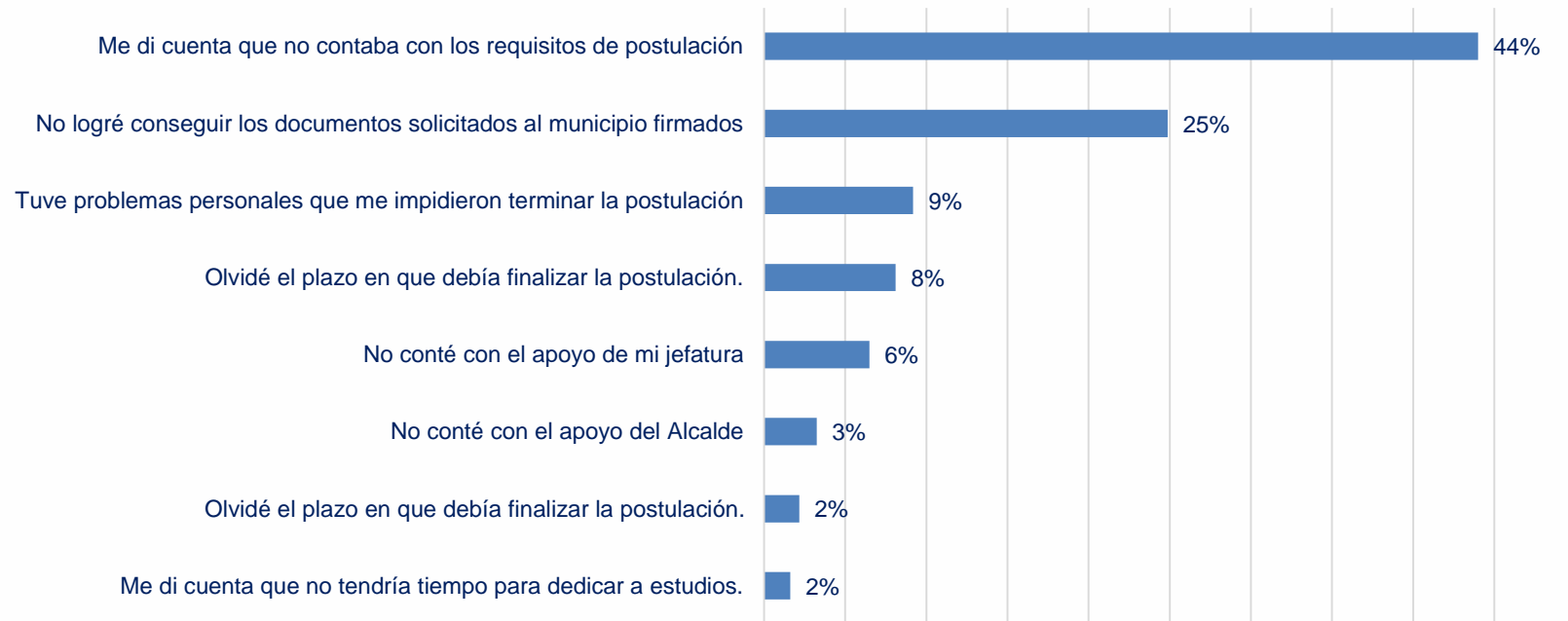
■ NO, NUNCA SE HA ADJUDICADO UNA BECA ■ SÍ, SE HA ADJUDICADO UNA BECA

Total funcionarios encuestados: 162



MOTIVOS POR EL QUE NO TERMINARON LA POSTULACIÓN

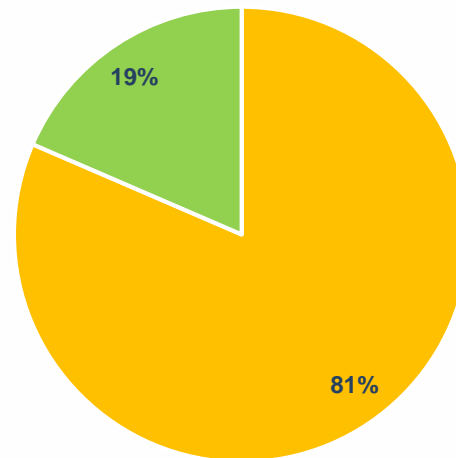
Del total de 162 personas que respondieron la encuesta, 142 indicaron un motivo por el cual no terminaron la postulación, 17 dieron dos motivos y 3, indicaron tres motivos.



El 91% de los funcionarios no finalizó la postulación debido a motivos propios o personales, principalmente debido a que postuló sin cumplir con los requisitos mínimos de postulación que exige la ley. Tan solo un 9% no contó con el apoyo de su jefatura, alcalde o municipio.



USUARIOS QUE PRESENTÓ PROBLEMAS CON LA PLATAFORMA



■ NO, NO TUVE PROBLEMAS ■ SÍ, SI TUVE PROBLEMAS

Sólo un 19% de quienes respondieron la encuesta se encontraron con algún problema en la plataforma SIPEL o con dificultad en la conectividad, lo que muestra un número aceptable de buen funcionamiento de la plataforma. Se describen los problemas señalados en la lámina siguiente.



PROBLEMAS CON LA PLATAFORMA

Del total de personas que contestaron, solo 30 funcionarios, es decir el 19%, detallaron los problemas que tuvieron con el sistema, los cuales se resumen en lo siguiente:

- ❖ Mala conectividad.
- ❖ Se solicita mucha documentación.
- ❖ No cumplen con el requisito de ser planta o contrata con los 5 años.
- ❖ Demasiado enredado el proceso, poco amigable.
- ❖ Difícil recuperar la contraseña.
- ❖ La época de postulación no es la adecuada (Verano), es difícil conseguir la documentación.



CONCLUSIONES

De la muestra analizada, se puede concluir que existe cierto grado de desconocimiento sobre los requisitos mínimos que exige la ley para postular al programa, lo puede atribuirse a múltiples causales, tales como la falta de atención por parte del funcionario al momento de leer la información entregada, falta de información o desconocimiento sobre el programa en los municipios, o confusión con las otras líneas de la Academia de Capacitación de la Subdere, entre otros.

Lo anterior nos lleva a asumir como Academia el compromiso de reforzar la información entregada, haciendo énfasis en los requisitos de postulación al Fondo de Becas, fortaleciendo el vínculo con los municipios, específicamente con los encargados de capacitación, las asociaciones y los propios funcionarios municipales.

En comparación a años anteriores y considerando el contexto actual, se refleja un gran interés en el programa y una alta participación, así como puede concluirse la efectividad de los medios de comunicación empleados, principalmente el sistema de aviso masivo.

Durante el año 2020 fue suspendida la difusión en terreno, a la que los municipios estaban acostumbrados desde el inicio del Fondo de Becas en el año 2014. Por tanto, podemos apreciar que la estrategia de difusión digital empleada durante la convocatoria, que consistió en avisajes masivos, oficios a los municipios, seminarios, charlas virtuales, y trabajo en conjunto con las Instituciones de Educación Superior que participan de programa, dio los resultados esperados, lo que resulta coherente con el objetivo de digitalización de la Academia.

Lo anterior nos marca una hoja de ruta a seguir durante el año 2021, que reforzará el compromiso del Fondo de Becas con el trabajo a distancia, la digitalización de los procesos de Academia, y la formación y capacitación por medios online o 100% virtuales.



**ACADEMIA
CAPACITACIÓN
SUBDERE**

DESCENTRALIZANDO CHILE
CONECTANDO EXTREMOS